

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
31 MAR 2026
ENTRADA

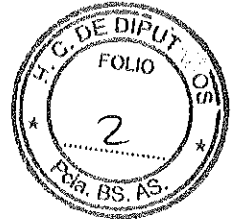
PROYECTO DE DECLARACION

LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Expresar su más profundo pesar por el fallecimiento de la ex jueza Dra. María del Carmen Roqueta, destacada magistrada y defensora incansable de los Derechos Humanos, ocurrido el 29 de marzo de 2026 y, a la vez, reconocer su histórica trayectoria en el Poder Judicial de la Nación, donde su compromiso con la Memoria, la Verdad y la Justicia fue fundamental para la consolidación del Estado de Derecho en la República Argentina.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El fallecimiento de la Dra. María del Carmen Roqueta representa una pérdida irreparable para el mundo del derecho y, fundamentalmente, para la lucha por los Derechos Humanos en nuestro país. Su nombre quedará grabado en la historia grande de la justicia argentina por haber liderado procesos judiciales que devolvieron dignidad y verdad a nuestra sociedad.

En efecto, como integrante y presidenta del Tribunal Oral Federal N° 6, la Dra. Roqueta tuvo la enorme responsabilidad y el coraje cívico de encabezar en el año 2012 el juicio por el "Plan Sistemático de Apropiación de Menores" durante la última dictadura cívico-militar.

Aquella sentencia histórica no solo condenó a los dictadores Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone, sino que ratificó jurídicamente la existencia de un plan organizado para el robo de bebés, un crimen de lesa humanidad que conmovió al mundo entero.

Su labor fue determinante para que las Abuelas de Plaza de Mayo y cientos de familias encontraran en el estrado judicial la respuesta institucional necesaria tras décadas de búsqueda. La Dra. Roqueta se destacó siempre por un manejo impecable del proceso penal, garantizando todas las instancias de defensa pero manteniendo una firmeza inquebrantable frente a la impunidad.

A lo largo de su carrera, demostró que la justicia puede y debe ser una herramienta de transformación social y de reparación histórica. Su ética profesional, su humildad y su compromiso con los valores democráticos la convirtieron en un faro para las nuevas generaciones de abogados, jueces y magistrados.

En momentos donde el fortalecimiento de las instituciones democráticas es vital, la figura de María del Carmen Roqueta se erige como un ejemplo de integridad. Su legado vive en cada nieto recuperado y en cada sentencia que reafirma el compromiso de la Argentina con el "Nunca Más".

Por todo lo expuesto, y como homenaje a una mujer que dedicó su vida a la búsqueda de la justicia, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.

Esc. RICARDO LISSALDE
Diputado
H. Cámara de Diputados Pcia. de Bs. As.